

Santo Domingo D.N.
8 de abril del 2024.

NOTA DE PRENSA

Dirección General de Migración someterá a la justicia al conductor de Bávaro que interrumpió labor de inspectores. Apreso a extranjeros que serán deportados.

Apreso a extranjeros que serán deportado.

La Dirección General de Migración someterá ante la justicia al conductor de un autobús que impidió la interdicción de extranjeros irregulares en Bávaro, provincia La Altagracia.

El conductor del vehículo además puso en peligro la vida de los inspectores migratorios que realizaban su labor acorde a la ley 285 - 04 y con respeto a los derechos humanos.

Asimismo, anda tras las pistas de los extranjeros irregulares que escaparon en esa zona del país, la mayoría fue apresado, en las próximas horas se le procesará conforme a lo que establece la norma y posteriormente deportados a su país.

La DGM pide a la ciudadanía no interrumpir las labores de interdicción de extranjeros que están en condiciones irregular en la República Dominicana, que no es la primera vez que personas boicotean las acciones de los inspectores y en muchas ocasiones los agreden y maltratan física y verbalmente cuando estos realizan su trabajo.

Muchos ocultan a los extranjeros ilegales en detrimento de la labor de los agentes de Migración y en violación de la ley 285 - 04.

El licenciado Venancio Alcántara reitero que la institución que dirige seguirá cumpliendo con la ley que lo rige y lo que establece la constitución.

Por: Dirección de Comunicaciones